

COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO			
ASIGNATURA: Sociales	GRADO: 5	PERIODO: III	FECHA: 18/08/20

TEMA: Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia.

Fecha límite de entrega: 21 de agosto de 2020

Discriminación

Esta semana veremos lo que es la identidad, buscando comprender que todos somos diferentes y que son esas diferencias lo que nos vincula, sin embargo, también debemos comprender que esa diversidad también se puede convertir en un problema o un hecho conflictivo; en primer lugar, debemos comprender que todas las personas tienen una identidad propia y totalmente diferente a las de las personas que la rodean, esta diferencia viene de las pequeñas particularidades, es decir, esas pequeñas cosas que nos diferencian de los demás individuos, como por ejemplo las ideas, las creencias o los gustos.

Es debido a este amplio número de divergencias o diferencias que necesitamos mecanismos a través de los cuales establecer un estándar o de regular la convivencia, es aquí cuando se introducen los derechos, ya que todas las personas, en teoría, son iguales ante la ley sin importar diferencias de género, etnia, culto o creencia, junto con muchas otras diferencias; ante la ley todos tenemos los mismos derechos básicos y, el estado, debe de garantizar la protección de todos los individuos frente a hechos de discriminación o agresión que puedan vulnerar los derechos de cada persona (Chaustre, A. 2012. Pág. 93).

Sin embargo, debemos reconocer que no todas las personas respetan las diferencias de los demás, por lo cual recurren a hechos de agresión, la cual puede presentarse de diferentes maneras, por ejemplo: segregación, separarse o alejarse de una persona, insultos o malas palabras, negarse a interactuar con una persona, poner sobrenombres o apodos hirientes, incluso hay chistes que pueden ser ofensivos; a este enorme grupo de agresiones las clasificamos con un nombre, las denominamos como actos discriminatorios o *discriminación*. La discriminación se presenta cuando una persona es expuesta a un suceso de relegación, es decir, se la separa, se la agrede o se la excluye bajo una idea de inferioridad, se considera a la otra personas como un ser diferente a mí, sin embargo, algunas personas creen que sus diferencias los hacen mejores o con mayores derechos,

cuando una persona piensa de esta manera está cayendo en actos de discriminación (Chaustre, A. 2012. Pág. 84).

Dichos actos de discriminación, usualmente, se dirigen a personas pertenecientes a grupos sociales considerados como “minoritarios”, este concepto se refiere a una condición social donde un grupo de individuos son considerados como un grupo inferior o minoritario, es decir, grupos que, en comparación, se componen de una menor cantidad de miembros; hay que resaltar que las condiciones de los grupos minoritarios dependen del contexto, es decir, cualquier persona puede pertenecer a una minoría dependiendo del contexto en que se encuentre, por ejemplo, las personas de “raza” (en cuanto a las personas es mejor hablar de etnias) afro o “negras” son una minoría en Estados Unidos, pero las personas de “raza” aria o “blanca” son una minoría en países de África. Todo depende del contexto en el que nos ubiquemos (Chaustre, A. 2012. Pág. 84).

Para comprender lo que es la discriminación primero debemos comprender lo que son los estereotipos, un estereotipo es una idea deformada de las creencias, es decir, nos formamos una idea falsa acerca de una persona o de un grupo, por ejemplo, las personas jóvenes son muy inmaduras para comprender los problemas de la sociedad o los pobres son criminales, entre muchos ejemplos; estos estereotipos después nos llevan a los prejuicios, los cuales son los actos en los que yo juzgo a una persona basándome solamente en lo que creo saber, sin tomarme el tiempo de conocerla realmente, de los cuales, de nuevo, podemos encontrar muchos ejemplos en la sociedad (Chaustre, A. 2012. Pág. 85).

Fuentes:

- Chaustre, Álvaro; Feo, José; Melo, Vladimir; Pulido, Óscar; Rodríguez, Claudia. (2012) Sociales 5. Editorial Norma. Impreso en Colombia.

Link o enlace para la clase:

Tema: Clase Quinto Viernes 21 de Agosto

Hora: 21 ago 2020 08:30 AM

<https://us04web.zoom.us/j/7690466940?pwd=WW12TjJhT29rKzZXaW9EeG9nZDQxQT09>

ID de reunión: 769 046 6940

Código de acceso: 2SVF4T

Actividades:

Todas las actividades deben de ser enviadas por medio de la plataforma de Nota Escolar:

1. Esta semana la actividad se desarrollará en clase, por lo cual es vital la asistencia del estudiante, en caso de no poder asistir a la clase el estudiante debe buscar 5 noticias donde se hayan presentados hechos de discriminación, debe resumirlas y escribir, en un párrafo por cada noticia, porque ese es un ejemplo de discriminación y que soluciones se podrían sugerir.